



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. LPML-16/2018

**DENOMINADA
“REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
No14 LOMAS DEL GALLO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”**

ACTA DE VISITA Y JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00hrs. del día 31 de enero de 2018, reunidos en las instalaciones del CDC No 14, ubicado en Calle Pedro F Rivas # 1234, Lomas del Gallo, 44760, en esta ciudad de Guadalajara, se procedió a realizar la visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Menor Local No. **LPML-16/2018** Denominada **“REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO No14 LOMAS DEL GALLO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA** mismas que fueron presentadas por los concursantes:

- **Yael CID GUTIERREZ**
- **EDGAR EUGENIO CESEÑA VALENZUELA**
- **JUAN PABLO VENEGAS CHÁVEZ**

Acto seguido se procedió a la sesión de preguntas y respuestas:


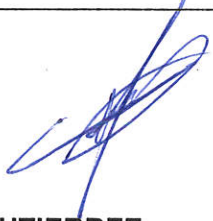


1. Los árboles que se encuentran a lo largo del muro actual, ¿se deberán integrar a la propuesta su poda, o ese trabajo lo realizara el Sistema? = = = **Yael CID** = = =
2. Es muy pronunciado el desnivel por la parte posterior de la barda actual, ¿se podrá pasar por el sitio para el desalojo de los escombros? = = = **JUAN VENEGAS** = = =
3. Las actuales columnas de la barda, ¿también están consideradas en el derribo de la barda? = = = **JUAN VENEGAS** = = =
4. ¿La malla ciclónica que se retira, se volverá reinstalar para considerarse en las propuestas, o se entregará al sistema? = = = **EDGAR CESEÑA** = = =
5. No se observa en el catálogo instalación eléctrica o partida de iluminación, ¿así quedará el nuevo muro o habrá que considerarlo? = = = **EDGAR CESEÑA** = = =

Respuestas:

1. Los arboles serán podados por personal propio del Sistema, a efecto de poder realizar los trabajos sin problema.
2. Si se podrá pasar, toda vez que no se dañe la jardinería que se encuentra en el sitio.
3. Así es, deberán ser derivadas junto con el muro.
4. Deberá ser retirada y entregada al personal del Sistema.
5. Así quedara el muro, no deben considerar mas que los alcances que se encuentren en las bases.

Se señala que la presente acta, se publicara a la brevedad para que puedan ser tomadas en consideración al momento de realizar sus propuestas económicas, el próximo 01 de febrero de 2018

No habiendo otras preguntas que responder, se da por concluida la sesión, siendo las 16:55hrs, de conformidad con el artículo 72 Fracc. V Inciso b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminada la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

 LIC. ZAYDE GONZALEZ MARTINEZ AREA REQUIRENTE Departamento de Patrimonio Sistema DIF Guadalajara	 Yael CID GUTIERREZ CONSTRATISTA
 EDGAR EUGENIO CESEÑA VALENZUELA CONSTRATISTA	 JUAN PABLO VENEGAS CHÁVEZ CONSTRATISTA